



Informe de Auditoría de Adler, Fondo de Inversión Libre

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Adler, Fondo de Inversión Libre correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Adler, Fondo de Inversión Libre por encargo de Omega Gestión de Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Adler, Fondo de Inversión Libre (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2025 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 3 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de las Sociedades Gestoras la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- Hemos obtenido la confirmación por parte de las entidades financieras de las cuentas corrientes.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- Para la valoración de los instrumentos financieros en mercados no organizados hemos considerado valoraciones alternativas y las hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

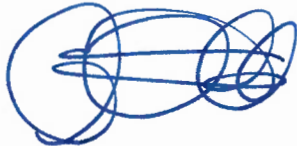
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Adler, Fondo de Inversión Libre determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 20.412

30 de abril de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/08504

SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Adler, F.I.L.**Balances****(Expresados en euros)**

ACTIVO		2025	2024
Activo no corriente		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Bienes inmuebles de uso propio		-	-
Mobiliario y enseres		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-
Activo corriente		41 235 187,51	39 303 149,91
Deudores	4	1 163 071,11	127 928,54
Cartera de inversiones financieras	6	<u>39 361 613,31</u>	<u>38 779 625,13</u>
Cartera interior		<u>3 571 342,61</u>	<u>3 931 222,17</u>
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		3 459 712,52	3 931 222,17
Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros		111 630,09	-
Cartera exterior		<u>35 787 673,44</u>	<u>34 848 402,96</u>
Valores representativos de deuda		500 041,63	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		35.090.515,18	34 688 017,42
Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
Derivados		-	173,95
Otros		197 116,63	160 211,59
Intereses de la cartera de inversión		2 597,26	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio		-	-
Periodificaciones		-	-
Tesorería	7	710 503,09	395 596,24
TOTAL ACTIVO		<u>41 235 187,51</u>	<u>39 303 149,91</u>

Adler, F.I.L.**Balances**

(Expresados en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO		2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	8	40 904 905,00	39 023 438,61
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		40 904 905,00	39 023 438,61
Capital		-	-
Partícipes		41 662 036,44	37 650 729,50
Prima de emisión		-	-
Reservas		352 112,50	352 112,50
(Acciones propias)		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(3 670 617,27)	(3 670 617,27)
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		2 561 373,33	4 691 213,88
(Dividendo a cuenta)		-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio		-	-
Otro patrimonio atribuido		-	-
Pasivo no corriente		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
Pasivo corriente		330 282,51	279 711,30
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Acreedores	5	196 271,95	270 510,06
Pasivos financieros		-	-
Derivados		-	-
Periodificaciones		134 010,56	9 201,24
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		41 235 187,51	39 303 149,91
CUENTAS DE ORDEN		2025	2024
Cuentas de compromiso	9	6 900 628,39	40 293 474,59
Compromisos por operaciones largas de derivados		6 900 628,39	21 159 342,39
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	19 134 132,20
Otras cuentas de orden		6 799 142,36	10 092 778,26
Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-
Valores aportados como garantía por la IIC		-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación		-	-
Pérdidas fiscales a compensar		6 799 142,36	10 092 778,26
Otros		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		13 699 770,75	50 386 252,85

Adler, F.I.L.**Cuentas de pérdidas y ganancias****(Expresadas en euros)**

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(366 647,45)</u>	<u>(444 231,30)</u>
Comisión de gestión	(326 905,23)	(402 557,13)
Comisión de depositario	(31 824,42)	(29 605,58)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(7 917,80)	(12 068,59)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(366 647,45)	(444 231,30)
Ingresos financieros	35 044,59	42 394,02
Gastos financieros	-	(2,83)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>2 624 326,96</u>	<u>5 281 991,36</u>
Por operaciones de la cartera interior	226 088,83	490 329,21
Por operaciones de la cartera exterior	2 398 238,13	4 791 662,15
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(30 293,65)	22 816,96
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>306 650,13</u>	<u>(197 638,73)</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(34 233,45)	(314,18)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(218 480,27)	2 485,95
Resultados por operaciones con derivados	559 363,85	(199 810,50)
Otros	-	-
Resultado financiero	2 935 728,03	5 149 560,78
Resultado antes de impuestos	2 569 080,58	4 705 329,48
Impuesto sobre beneficios	11 (7 707,25)	(14 115,60)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>2 561 373,33</u>	<u>4 691 213,88</u>

Las notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Adler, F.I.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

			31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024		
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos						
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			2 561 373,33	4 691 213,88		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas			-	-		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			-	-		
Total de ingresos y gastos reconocidos			2 561 373,33	4 691 213,88		
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto						
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	35 437 231,45	352 112,50	(3 670 617,27)	2 774 731,33	-	34 893 458,01
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	35 437 231,45	352 112,50	(3 670 617,27)	2 774 731,33	-	34 893 458,01
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	4 691 213,88	-	4 691 213,88
Aplicación del resultado del ejercicio	2 774 731,33	-	-	(2 774 731,33)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	500 000,00	-	-	-	-	500 000,00
...Reembolsos	(1 061 233,28)	-	-	-	-	(1 061 233,28)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	37 650 729,50	352 112,50	(3 670 617,27)	4 691 213,88	-	39 023 438,61
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	37 650 729,50	352 112,50	(3 670 617,27)	4 691 213,88	-	39 023 438,61
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2 561 373,33	-	2 561 373,33
Aplicación del resultado del ejercicio	4 691 213,88	-	-	(4 691 213,88)	-	-
Operaciones con accionistas						
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
...Reembolsos	(679 906,94)	-	-	-	-	(679 906,94)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	41 662 036,44	352 112,50	(3 670 617,27)	2 561 373,33	-	40 904 905,00

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Adler, F.I.L. (en lo sucesivo el Fondo) fue constituido en Madrid el 25 de mayo de 2012. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 28 de Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 13 de julio de 2012 con el número 44, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre (F.I.L.) a partir de entonces.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,99% por Omega Capital, S.L., siendo el Administrador BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

La Entidad Depositaria del Fondo es BBVA, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los aspectos de estas normativas que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Fondo de Inversión Libre" y su sigla "F.I.L."
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de participes del Fondo no podrá ser inferior a 25, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo, para alcanzar dicho número.
- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley de Mercado de valores.
- Podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003, cuando se dirijan a clientes profesionales, tal y como se definen en los artículos 193 y 194 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión. Asimismo, se podrán comercializar entre los inversores que reúnan las condiciones descritas en el párrafo anterior.
- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

- No le resultará de aplicación los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la Institución de Inversión Colectiva, que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte del Fondo, a las normas de conducta previstas en la Ley, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.
- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales según el artículo 194 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de Mercados de Valores y los Servicios de Inversión. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

De acuerdo con el folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión sobre el patrimonio y sobre resultados anuales. Durante el ejercicio 2025 y 2024 dicha comisión ha sido del 0,5% sobre el patrimonio del Fondo y del 5% sobre los resultados.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de comisión de depósito. Durante los ejercicios 2025 y 2024 dicha comisión ha sido del 0,08%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo al que pertenece la Sociedad Gestora.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

- Riesgo de crédito: representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento, así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

- Riesgo de contrapartida: dentro del concepto de riesgo de contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:
 - Riesgo de contrapartida: es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.
 - Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios: debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de las exposiciones de riesgo emisor.
 - Riesgo de contado o liquidación: es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.
- Riesgo de liquidez: es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes del Fondo, y puede analizarse desde dos perspectivas:
 - Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones del Fondo o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.
 - Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

- **Riesgo de mercado:** es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:
 - **Riesgo de equity:** probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.
 - **Riesgo de tipos de interés:** probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.
 - **Riesgo de tipo de cambio:** probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del Fondo.
 - **Riesgo de Correlaciones:** probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en las correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de la Sociedad Gestora atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de esta.
- **Riesgo de carácter operativo:** entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:
 - **Riesgo de incumplimiento normativo:** es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
 - **Riesgo operacional:** definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del fondo ya que dada la tipología de activos en los que invierte, no dispone actualmente de suficiente información ASG que le permita aplicar la metodología de análisis de riesgos de sostenibilidad establecida en la política de integración de riesgos ASG de la Gestora, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del fondo no puedan llegar a ser significativos. El fondo no tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (PIAS) puesto que actualmente no se dispone de una política de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y legales resultantes de la actividad de inversión de los Fondos, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las instituciones de inversión colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Administraciones Públicas deudoras	6 413,82	8 891,03
Depósitos de garantía	139 184,15	73 347,51
Otros	1 017 473,14	45 690,00
	<u>1 163 071,11</u>	<u>127 928,54</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo de "Deudores - Depósitos de garantía", al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados financieros al cierre de cada ejercicio.

El capítulo de "Deudores - Otros", al 31 de diciembre de 2025, recoge, principalmente, los importes correspondientes a adelantos por compras en instrumentos financieros.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Administraciones Públicas acreedoras	7 707,25	14 120,60
Otros	188 564,70	256 389,46
	<u>196 271,95</u>	<u>270 510,06</u>

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre beneficios	7 707,25	14 115,60
Otros	-	5,00
	<u>7 707,25</u>	<u>14 120,60</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capítulo de "Acreedores" recoge, principalmente, el importe de la comisión de gestión pendiente de pago al cierre del ejercicio correspondiente, operaciones pendientes de liquidar y el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio 2025.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I, y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2025. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	517 768,00	265 746,23
Cuentas en divisa	4 722,24	83 691,56
Otras Cuentas de Tesorería		
Otras cuentas de tesorería en euros	50 022,72	55 536,18
Otras cuentas de tesorería en divisa	137 990,13	(9 377,73)
	<u>710 503,09</u>	<u>395 596,24</u>

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge el saldo mantenido en otras entidades financieras.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>40 904 905,00</u>	<u>39 023 438,61</u>
Número de participaciones emitidas	<u>2 543 089,55</u>	<u>2 586 550,41</u>
Valor liquidativo por participación	<u>16,08</u>	<u>15,09</u>
Número de partícipes	<u>48</u>	<u>34</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de partícipes, personas físicas, con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende a dos en cada ejercicio, representando el 65,62% y el 65,85%, respectivamente, de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2025 y 2024 el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	2 569 080,58	4 705 329,48
Ajustes positivos	-	230,08
Ajustes negativos	-	(135,34)
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	<u>(1 798 356,41)</u>	<u>(3 293 635,90)</u>
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	770 724,17	1 412 059,00
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 5)	7 707,25	14 120,60
Retenciones y pagos a cuenta (nota 4)	<u>(6 413,82)</u>	<u>(8 891,03)</u>
Impuesto sobre Sociedades a pagar /devolver (-)	<u><u>1 293,43</u></u>	<u><u>5 229,57</u></u>

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el artículo 145 del Real Decreto 1082/2012, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, de 11 de septiembre de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste, al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al tratarse de una Institución de Inversión Colectiva que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por KPMG Auditores, S.L., y PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024, ascienden a 5 miles de euros en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por KPMG Auditores, S.L.

13. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Adler, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración Inicial	Intereses	Valor Razonable	Minusvalia /Plusvalia	ISIN
Acciones y Participaciones						
ARBITRAGE CAPITAL	EUR	2 474 492,91	-	2 910 357,43	435 864,52	ES0116333032
MORINVEST	EUR	435 458,45	-	549 355,09	113 896,64	ES0164641039
TOTAL Acciones y Participaciones		2 909 951,36	-	3 459 712,52	549 761,16	
Fondos Capital Riesgo						
HWK TECH MULTI III, SCR, S.A.	EUR	75 000,00	-	75 000,00	-	ES0146652005
HWK TECH GLOBAL I, S.C.R. S.A.	EUR	30 000,00	-	36 630,09	6 630,09	ES0146651007
TOTALES Fondos de Capital Riesgo		105 000,00	-	111 630,09	6 630,09	
TOTAL Cartera Interior		3 014 951,36	-	3 571 342,61	556 391,25	

Adler, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración Inicial	Intereses	Valor Razonable	Minusvalia /Plusvalia	ISIN
Renta Fija Garantizada						
BOEAL 2024-2 A	EUR	500 000,00	2 597,26	500.041,63	41,63	XS2962123852
TOTALES Renta Fija Garantizada		500 000,00	2 597,26	500.041,63	41,63	
Acciones y participaciones Directiva						
EGERTON CAPITAL EQUITY-AEHDG	EUR	2 000 000,00	-	2 030 066,08	30 066,08	IE00B615L028
SCHRODER GAIA TWO SIG DVF-CE	EUR	499 999,60	-	494 953,05	(5 046,55)	LU1429039461
JUPMER GBL EQ ABRET-I EUR AC	EUR	500 000,00	-	551 478,03	51 478,03	IE00BLP5S791
ALCANTARA ETI SECURITIES	EUR	1 001 410,00	-	1 064 190,00	62 780,00	DE000A3G8869
ISHARES NASDAQ 100 USD ACC	USD	919 622,64	-	1 441 271,28	521 648,64	IE00B53SZB19
MONTLAKE INV US E L/S-USDIP	USD	743 666,11	-	676 410,79	(67 255,32)	IE00BKFVY943
ISHARES MSCI WORLD EUR-H	EUR	5 070 709,45	-	6 871 980,00	1 801 270,55	IE00B441G979
BREVAN HOWARD AB RT G-A4EUAC	EUR	1 000 000,00	-	990 969,00	(9 031,00)	LU2830333337
ISATIS INVEST-CLAS BLUE-I4	USD	600 000,00	-	668 206,64	68 206,64	LU2386306737
ISH MS WR IN TE SE AD-USDINC	USD	792 001,17	-	883 873,04	91 871,87	IE00BJ5JNY98
AQR DLPHI L&S EQT UCITS-IAE1	EUR	864 026,22	-	994 400,08	130 373,86	LU1842777192
LU-MW TO FC MR NU UC F-B EUR	EUR	1 024 006,46	-	1 247 832,82	223 826,36	LU2367661365
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		15 015 441,65	-	17 915 630,81	2 900 189,16	
Acciones y participaciones de Inversión Libre						
RENAISSANCE INT LP SERIE B1	USD	1 357 037,06	-	1 235 738,21	(121 298,85)	00000000690
KL SPECIAL OPPORTUNITIES FUND LTD CLASS A EUR	EUR	800 000,00	-	952 086,72	952 086,72	KYG529791041
AURUM ARTISAN CLASS B USD	USD	464 338,78	-	558 477,33	94 138,55	BMG063321373
CHILDREN'S D2 HURDLE S31 0124	EUR	1 502 340,00	-	2 094 480,00	592 140,00	000000012776
COOPER CREEK PARTNERS LTD CLASS A JUL 21	USD	927 923,54	-	722 181,77	(205 741,77)	000000012775
AURUM ALPHA FUND CLASS I USD	USD	1 401 374,63	-	1 546 971,53	145 596,90	IE00BHF1J80
GIM-TECHNOLOGY L/S-A0412	EUR	1 474 360,02	-	1 559 870,44	85 510,42	LU0779307445
SCHONFELD STRATEGIC PART B 0719	USD	168 784,49	-	296 347,25	127 562,76	00000003244
CHILDREN'S D1 JUL19	EUR	905 403,00	-	1 951 124,00	1 045 721,00	000000003163
CHILDREN'S D1 JUN11	EUR	2 254 196,00	-	4 853 450,00	2 599 254,00	000000003158
SIL/FIL SCHONFELD STRATEGIC PARTNERS B	USD	591 681,96	-	1 112 264,60	520 582,64	000000002477
COOPER CREEK PARTNERS LTD. CLASS A - ELIGIBLE	USD	437 137,24	-	291 892,52	(145 244,72)	000002674020
TOTALES Acciones y participaciones de Inversión Libre		12 284 576,72	-	17 174 884,37	5.690.307,65	
Fondos Capital Riesgo						
LIFEX FUND I EU, FCR - CLASE C	USD	205 070,31	-	197 116,63	(7 953,68)	ES0118592007
TOTALES Fondos de Capital Riesgo		205 070,31	-	197 116,63	(7 953,68)	
TOTAL Cartera Exterior		28 005 088,68	2 597,26	35 790 270,70	8.582.543,13	

M

Adler, F.I.L.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Vencimiento del contrato
Futuros comprados			
EURO FX CURR FUT Mar26	USD	6 900 628,39	16/03/2026
TOTALES Futuros comprados		6 900 628,39	

Adler, F.I.L.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración Inicial	Intereses	Valor Razonable	Minusvalia /Plusvalia	ISIN
Acciones y Participaciones						
GESPRISA INVERSIONES	EUR	1 497 668,69	-	1 975 779,16	478 110,47	ES0100096033
ARBITRAGE CAPITAL	EUR	1 258 812,52	-	1 431 456,10	172 643,58	ES0116333032
MORINVEST	EUR	435 458,45	-	523 986,91	88 528,46	ES0164641039
TOTAL Acciones y Participaciones		3 191 939,66	-	3 931 222,17	739 282,51	
TOTAL Cartera Interior		3 191 939,66	-	3 931 222,17	739 282,51	

Adler, F.I.L.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración Inicial	Intereses	Valor Razonable	Minusvalia /Plusvalia	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
ISHARES MSCI WORLD IT-USD D	USD	792 001,17	-	821 849,44	29 848,27	IE00BJ5JNY98
AQR SUST DELPHI L-S EQ-IAE1	EUR	1 249 999,76	-	1 310 604,39	60 604,63	LU1842777192
JPM GLOBAL FOCUS-IHA	EUR	999 999,98	-	1 115 230,38	115 230,40	LU0528412322
ALCANTARA ETI SECURITIES	EUR	1 001 410,00	-	1 037 260,00	35 850,00	DE000A3G8869
ISHARES NASDAQ 100 USD ACC	USD	1 387 361,74	-	2 059 260,24	671 898,50	IE00B53SZB19
MONTLAKE INV US E L/S-USDIP	USD	743 666,12	-	734 115,31	(9 550,81)	IE00BKFVY943
ISHARES MSCI WORLD EUR-H	EUR	6 753 146,71	-	8 899 269,60	2 146 122,89	IE00B441G979
LUMY-MWTOP ENV MKT NEU-EURBA	EUR	1 024 006,46	-	1 166 811,35	142 804,89	LU2367661365
FUNDSMITH EQUITY FUND-I ACC	EUR	1 028 563,28	-	1 394 549,23	365 985,95	LU0690374029
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		14 980 155,22	-	18 538 949,94	3 558 794,72	
Acciones y participaciones de Inversión Libre						
RENAISSANCE INT LP SERIE B1	USD	922 998,82	-	961 161,84	38 163,02	000000000690
KL SPECIAL OPPORTUNITIES FUND LTD CLASS A EUR	EUR	789 732,68	-	815 332,19	25 599,51	KYG529791041
AURUM ARTISAN CLASS B USD	USD	464 338,78	-	542 609,07	78 270,29	BMG063321373
CHILDREN'S D2 HURDLE S31 0124	EUR	1 502 340,00	-	1 683 270,00	180 930,00	000000012776
COOPER CREEK PARTNERS LTD CLASS A JUL 21	USD	927 923,54	-	1 125 211,99	197 288,45	000000012775
AURUM ALPHA FUND CLASS I USD	USD	1 401 374,63	-	1 602 010,63	200 636,00	IE00BHF1J80
GIM-TECHNOLOGY L/S-A0412	EUR	1 020 400,00	-	1 084 585,07	64 185,07	LU0779307445
SCHONFELD STRATEGIC PART B 0719	USD	188 590,62	-	336 103,97	147 513,35	000000003244
CHILDREN'S D1 JUL19	EUR	905 403,00	-	1 563 252,00	657 849,00	000000003163
CHILDREN'S D1 JUN11	EUR	2 254 196,00	-	3 892 756,00	1 638 560,00	000000003158
SIL/FIL SCHONFELD STRATEGIC PARTNERS B	USD	661 113,31	-	1 261 482,90	600 369,59	000000002477
AKO LIMITED EUR CLASS-B4	EUR	712 286,54	-	1 281 291,82	569 005,28	000000000721
TOTALES Acciones y participaciones de Inversión Libre		11 750 697,92	-	16 149 067,48	4 398 369,56	
Fondos Capital Riesgo						
LIFEX FUND I EU, FCR - CLASE C	USD	160 376,93	-	160 211,59	(165,34)	ES0118592007
TOTALES Fondos de Capital Riesgo		160 376,93	-	160 211,59	(165,34)	
Otros						
DECEMBER 24 PUTS ON SPX	EUR	183 189,98	-	173,95	(183 016,03)	0000000014131
TOTALES Otros		183 189,98	-	173,95	(183 016,03)	
TOTAL Cartera Exterior		27 074 420,05	-	34 848 402,96	7 773 982,91	



Adler, F.I.L.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Vencimiento del contrato
Futuros comprados			
EURO FX CURR FUT Mar25	USD	3 762 825,89	17/03/2025
TOTALES Futuros comprados		3 762 825,89	

M

Adler, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio 2025

Exposición fiel del negocio y actividades principales

En el entorno actual, la Sociedad ha mantenido sus expectativas de evolución con respecto a las estimaciones iniciales realizadas por sus Administradores.

La economía global continuó creciendo en 2025, aunque en un entorno caracterizado por elevada incertidumbre geopolítica, tensiones comerciales y divergencias entre regiones. Según el Banco Mundial, el crecimiento del PIB mundial en 2025 se situó en torno al 2,7%, pese al aumento de los aranceles y a la elevada incertidumbre sobre la política económica internacional.

En la zona del euro, la actividad mostró una recuperación moderada. De acuerdo con Eurostat, el PIB de la zona euro creció un 1,4% en el conjunto de 2025, frente al 0,9% registrado en 2024. En el cuarto trimestre de 2025, el PIB avanzó un 0,2% Inter trimestral, tras el 0,3% del trimestre anterior.

Por componentes, en el cuarto trimestre de 2025 el crecimiento de la zona euro se apoyó en el consumo privado, el consumo público y la formación bruta de capital fijo, mientras que la variación de existencias y la demanda externa neta tuvieron una contribución negativa.

En España, la economía mantuvo un comportamiento diferencialmente positivo dentro del área del euro. Según la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, el PIB aumentó un 0,8% Inter trimestral en el cuarto trimestre de 2025, dos décimas más que en el trimestre precedente. En términos interanuales, el crecimiento fue del 2,6%.

Para el conjunto de 2025, la economía española creció un 2,8%. Este avance se apoyó fundamentalmente en la demanda nacional, que aportó 3,6 puntos porcentuales al crecimiento anual, mientras que la demanda externa tuvo una contribución negativa de 0,8 puntos. El PIB a precios corrientes alcanzó los 1.685.783 millones de euros, un 5,7% más que en 2024.

En materia de precios, la inflación en España se mantuvo contenida, aunque todavía por encima del objetivo de estabilidad de precios. El IPC cerró diciembre de 2025 con una tasa interanual del 2,9%, mientras que la inflación subyacente se situó en el 2,6%.

Perspectivas para 2026

Las perspectivas para 2026 siguen condicionadas por un entorno internacional complejo, marcado por tensiones geopolíticas, incertidumbre sobre la política comercial y posibles efectos sobre los precios de la energía y las cadenas globales de suministro.

El BCE prevé que la inflación de la zona euro repunte desde el 2,1% en 2025 hasta el 2,6% en 2026, antes de moderarse nuevamente hacia el 2,0% en 2027. Este repunte estaría principalmente asociado al componente energético y a sus efectos indirectos sobre otros precios.

En este contexto, la evolución de la actividad económica dependerá de la capacidad de la demanda interna para seguir sosteniendo el crecimiento, de la estabilidad del mercado laboral y de la normalización progresiva de las condiciones financieras. No obstante, los riesgos sobre el escenario central se mantienen sesgados a la baja, especialmente por la incertidumbre geopolítica, las tensiones comerciales y la posible persistencia de presiones inflacionistas vinculadas a la energía.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Adler, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio 2025

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

hf

Adler, F.I.L.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 26 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2025 de Adler, F.I.L.

FIRMANTES:

D. Gabriel Fernández de Bobadilla Osorio
Presidente

D. Alberto Cortina Koplowitz
Consejero

D. Alberto Ruiz Rodríguez
Consejero